

ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO DE 19 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

18 de septiembre de 2023

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2023, siendo las 18:00 horas se reúnen los siguientes miembros de la Junta, constituida en Junta Electoral:

María Eugenia Rubio Urbietta
Luis Eduardo Martínez Solano
Antonio Jaime Ansón
María Lourdes Palacio Mostacero
Iliana Roda Vela Alonso

Y resultando que el día 11 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas ha terminado el plazo de presentación de candidaturas a las Elecciones a la Junta de Gobierno de este Colegio.

Siendo que, cerrado el plazo de presentación de candidaturas se ha presentado tan solo una compuesta por las siguientes personas:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CARGO</u>
1. María Eugenia Rubio Urbietta	Villamayor de Gállego	Secretaria
2. Luis Eduardo Martínez Solano	Utebo	Secretario (SIAL)
3. Antonio Jaime Ansón	Ejea de los Caballeros	Vicesecretario
4. Iliana Roda Vela Alonso	La Puebla de Alfindén	Interventora
5. Noelia García Gonzalo	Comarca de Valdejalón	Interventora (SIAL)
6. M ^a Lourdes Placios Mostacero	Pinseque	Secretaria-Interventora
7. Ismael Ania Lahuerta	Pedrola	Secretario
8. Elena Corredor Álvarez	Pina de Ebro	Secretaria-Interventora
9. Isabel Palanca Gracia	Comarca de Ribera Alta	Secretaria (SIAL)
10. Raquel Genzor Arnal	Grisén	Secretaria-Interventora
11. Alejandro Usón Faci	Escatrón	Secretario-Interventor

SUPLENTE

- | | | |
|------------------------------|----------|-------------------------|
| 1. Sara Gargallo Beltrán | Sástago | Secretaria-Interventora |
| 2. Rut Gómez Pérez de Obanos | La Muela | Tesorera |
| 3. Carmen Rodrigo Vinué | Alagón | Secretaria (SIAL) |

Esta Junta Electoral, por unanimidad, declara proclamada la candidatura única anteriormente citada.

Se acuerda, conforme a la normativa electoral aprobada, abrir un período de información pública para colegiados, para que se puedan presentar reclamaciones hasta el 25 de septiembre de 2023.

En caso de que no se presenten se elevará la proclamación a definitiva, siguiendo el calendario y tramitación aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto siendo las dieciocho horas y quince minutos de todo lo cual yo el Secretario Doy Fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL Secretario,